

Pasa exlíder del partido comunista a encabezar moción de censura de Vox

El Ciudadano · 3 de febrero de 2023

El líder de extrema derecha de España, Santiago Abascal, anunció esta medida desde el 9 de diciembre del año pasado contra el presidente de gobierno, Pedro Sánchez



El partido de extrema derecha Vox de España propuso al economista y excomunista **Ramón Tamames** para **encabezar la moción de censura** contra el presidente del gobierno **Pedro Sánchez**.

Te recomendamos: Vox, partido español de ultraderecha, celebra la caída de Tenochtitlan

Una moción de censura es un procedimiento por el cual el Legislativo **puede exigir la responsabilidad política al Poder Ejecutivo**. En España, el artículo 113 de la Constitución da al Congreso de los Diputados el poder de exigir **responsabilidad política**, en este caso a Pedro Sánchez.

De acuerdo al medio «El Español» **Tamames se habría reunido en dos ocasiones con** el líder del partido, **Santiago Abascal** en un lapso de diez días, también señalaron la posibilidad que se oficialice el anuncio el **próximo 7 de febrero**.

Tamames aseguró no comparte muchos de los postulados de Vox, aunque tomó como halago la oferta, informó El País. El también exdirigente del **Partido Comunista de España (PCE)** sostuvo que se trata de un **partido constitucional y que la “gravedad”** de la situación actual le empuja a dar este paso.

En su opinión, el Gobierno de **Pedro Sánchez ha pactado con partidos que “quieren romper España”** y acabar con la Monarquía; y también está en peligro, a su juicio, **la separación de poderes**, ya que el poder ejecutivo se ha apropiado del legislativo y “lo está haciendo con el judicial”. La reciente reforma del Código Penal es, en su opinión, “un traje a medida para unos señores que, según el Tribunal Supremo, han cometido un delito”.

Lee también: ¿Qué es Vox España y por qué levanta tanta polémica?

Moción de censura desde el 2022

Abascal anunció la presentación de una moción de censura el 9 de diciembre del año pasado, pero hasta ahora no la había formalizado. Fuentes próximas a la dirección de Vox habían indicado días antes que Abascal había renunciado a presentar la iniciativa, ante la negativa del líder del PP, **Alberto Núñez Feijóo**, a respaldarla. El presidente popular sí anticipó que, al contrario de lo que hizo su antecesor, **Pablo Casado**, ante la primera moción de censura de Abascal, en octubre de 2020, no votaría en contra, sino que se abstendría.

Abascal aclaró, hace tres meses que la persona que encabezaría la moción sería “un **candidato neutral, con experiencia de Gobierno**, que no milite en partido político alguno y se comprometa a convocar elecciones inmediatas”.

Ramón Tamames, catedrático de Estructura Económica, ingresó en el PCE en 1956, en pleno franquismo, y entró en su comité ejecutivo a la muerte de Franco. **Diputado entre 1977 y 1979** y concejal por Madrid desde ese año hasta 1989, en 1981 **abandonó el PCE para fundar la Federación Progresista (FP)**, por la que fue elegido diputado en 1986 en las listas de Izquierda Unida, con la que rompió al año siguiente. En 1989, siendo aún diputado, se pasó al **Centro Democrático y Social (CDS) de Adolfo Suárez**, pero meses después renunció a presentarse a las elecciones y dejó la política activa.

En los últimos años ha evolucionado hacia posturas cada vez más conservadoras. Fue muy crítico con el presidente socialista José Luis Rodríguez Zapatero, a quien tachó de “iluminado” y “peor que Aznar”; y en 2013 hizo unas polémicas declaraciones en Intereconomía —la televisión que patrocinó a Vox— calificando a José Antonio Primo de Rivera de “personaje extraordinario” y asegurando que Falange “tenía mala fama por el pistolero”.

Según varias fuentes, el contacto entre Tamames y Abascal ha sido el escritor Fernando Sánchez-Dragó, amigo del líder de Vox y patrono de su fundación, quien en su juventud compartió militancia en el PCE con el primero.

Con información de El País

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano